ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO DE 2019.

Se constata el quórum y se instala la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Ph.D. Iván Bernal; Vicerrector de Docencia, quien la preside; Ph.D. Ernesto de la Torre; Ph.D. Myriam Hernández; Dr. Víctor Hugo Guerrero; M.Sc. Nelson Alomoto; Dr. Johnny Zambrano; M.Sc. Ximena Hidalgo; M.Sc. Carlos Herrera; Ph.D. Luis Lascano; M.Sc. Mónica Vinueza; Mat. Felipe Navas; y, el Sr. Carlos Nogales.

Se lee el orden del día y por unanimidad, se modifica quedando de la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia del 30 de enero de 2019.
2. Proclamación de los resultados de las elecciones para representantes estudiantiles y su posesión ante el Consejo de Docencia.
3. Informes de la Dirección de Docencia de los Planes de Transición, Homologación y Compartición de las asignaturas de las carreras: Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental.
4. Conformación de la terna para designación del representante del Consejo de Docencia ante el Directorio de la EPNTech.
5. Informe Jurídico relativo al retiro de una asignatura del estudiante Jonathan Palacios Landi, aprobada en sesión del Consejo de Docencia del 17 de octubre de 2018.
6. Solicitud de reingreso a la ESFOT para titulación de la estudiante Sylvia Flor Ushiña.
7. Informe de la DGIP sobre la implementación en el sistema para el ingreso de nota única
8. Comisión general solicitada por un grupo de estudiantes de los primeros niveles para exponer sobre algunos problemas.
9. Varios

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia del 30 de enero de 2019.

No. 022 Se **RESUELVE** por unanimidad aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión extraordinaria de Consejo de Docencia de miércoles 30 de enero de 2019.

PUNTO 2 Proclamación de los resultados de las elecciones para representantes estudiantiles y su posesión ante el Consejo de Docencia.

No. 023 Se da lectura al Acta de los resultados del proceso de elección de "Tres Representantes Estudiantiles con sus respectivos alternos ante el Consejo de Docencia", y toda vez que, los miembros del Consejo constatan que la elección fue válida por cuanto el porcentaje de participación de los estudiantes que constan en el registro electoral definitivo fue del 73,10%, se **RESUELVE** declarar electos a los siguientes candidatos triunfadores en las elecciones:

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

1. Primer Representante: Paula Cristina León Gálvez
   Primer Representante Alterno: Andrés Roberto Molina Zapata

2. Primer Representante: Viviana Carolina Salgado Rodríguez
   Primer Representante Alterno: Juan Carlos Ortega Quezada

3. Primer Representante: Esteban Patricio Ortiz Solano
   Primer Representante Alterno: Paola Michelle Jácome Llerena

Además, se posesiona y se toma juramento a los representantes presentes: Srta. Paula Cristina León Gálvez; Primer Representante, y su alterno Sr. Andrés Roberto Molina Zapata; Sr. Esteban Patricio Ortiz Solano, Primer Representante.

Los señores Representantes posesionados se integran a la sesión.
Siendo las 10h30 ingresa a la sala la Ph.D. Myriam Hernández.

PUNTO 3 Informes de la Dirección de Docencia de los Planes de Transición, Homologación y Compartición de las asignaturas de las carreras: Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental.

No. 024 Con base en el informe suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, respecto al Plan de Transición, Homologación y Compartición de asignaturas de la carrera en Ingeniería Civil, y a los documentos de respaldo presentados por la autoridad académica pertinente, se **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Plan de Transición, Homologación y Compartición de Asignaturas de la Carrera en Ingeniería Civil.

No. 025 Con base en el informe suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, respecto al Plan de Transición, Homologación y Compartición de asignaturas de la carrera en Ingeniería Ambiental y a los documentos de respaldo presentados por la autoridad académica pertinente, se **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Plan de Transición, Homologación y Compartición de asignaturas de la Carrera en Ingeniería Ambiental.

PUNTO 4 Conformación de la terna para designación del representante del Consejo de Docencia ante el Directorio de la EPN-Tech.

No. 026 Con base en el oficio No. EPN-R-2019-0028-O suscrita por la Rectora de la institución, en el que se solicita estructurar una terna de Decanos de la Institución para conformar el Directorio de la EPN-Tech, se **RESUELVE** nombrar la terna, quedando integrada de la siguiente manera: Dr. Víctor Hugo Guerrero, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Mat. Nelson Alomoto, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; y, Ph.D. Myriam Hernández, Decana de la Facultad de Ingeniería en Sistemas.

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

PUNTO 5 Informe Jurídico relativo al retiro de una asignatura del estudiante Jonathan Palacios Landi, aprobada en sesión del Consejo de Docencia

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

de 17 de octubre de 2018.

No. 027 Con base en el memorando Nro. EPN-DAJ-2018-0826-M, de fecha 11 de diciembre de 2018, suscrito por el Abg. René Pérez, Director de Asesoría Jurídica a esa fecha, y a la explicación del señor Presidente, se **RESUELVE** por unanimidad acoger el informe emitido por la Dirección Jurídica, en tal virtud, no aplicar la resolución 151, para el estudiante Jonathan Palacios Landi estudiante de la carrera de Ingeniería Matemática.

PUNTO 6 Solicitud de reingreso a la ESFOT para titulación de la estudiante Sylvia Flor Ushiña.

Se procede a dar lectura al Oficio No. CES-CES-2018-0391-CO, del 28 de junio de 2018 y al memorando Nro. EPN-DAJ-2018-0795-M, de fecha 10 de diciembre de 2018. Además, la MSc. Mónica Vinueza, Directora de la ESFOT, expone el caso de la señorita Sylvia Flor Ushiña.

Para que el Consejo de Docencia resuelva sobre este tema, el Vicerrectorado de Docencia, preparará una propuesta de resolución.

PUNTO 7 Informe de la DGIP sobre la implementación en el sistema para el ingreso de nota única.

Con base en la exposición del Ing. Juan Pablo Ponce, Director de Gestión de la Información y Procesos, respecto a:*"[...] implementar y tener listo el sistema para el ingreso de una única nota a la fecha en la que se deba ingresar la primera calificación en el semestre 2019-A, así como la planificación para el desarrollo de la mencionada modificación"*, y después que los miembros del Consejo emiten criterios acerca de la forma de registro de las calificaciones de las asignaturas del régimen en horas en donde existen varios componentes, se plantea conformar un equipo de trabajo entre el Vicerrectorado de Docencia y personal de la DGIP, con la finalidad de plantear posibles soluciones. Estas propuestas, dependiendo de su pertinencia, serán discutidas en Consejo de Docencia.

Siendo las 12h20 ingresa a la sala el Mat. Felipe Navas.

PUNTO 8 Comisión general solicitada por un grupo de estudiantes de los primeros niveles para exponer sobre algunos problemas.

Se recibe en comisión general a cuatro estudiantes, quienes manifiestan varios problemas que han detectado en el presente semestre respecto al ámbito académico, infraestructura y al elevado número de estudiantes por aula; además, proponen que se les brinde las facilidades para rendir el examen de recuperación.

Una vez concluida la comisión general, los señores decanos de las Facultades de: Ingeniería Civil y Ambiental, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Geología y Petróleos e Ingeniería Eléctrica y Electrónica y el Jefe del Departamento de Formación Básica, exponen sus criterios de

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

los problemas presentados en el semestre anterior respecto del proceso de los exámenes de recuperación realizados en las carreras, y basados en las exposiciones; el señor Vicerrector de Docencia presentará ante al Consejo de Docencia una propuesta de calendario y procedimiento, para que únicamente los estudiantes de Formación Básica puedan rendir el examen de recuperación en el presente semestre 2018-B.

Modificado según resolución No.030, de 20 de febrero de 2019.

PUNTO 9 Varios

- Reconsideración art.5 de la Normativa CD-010-2017

Con base en el memorando ESFOTDR-2019-0159-M enviado por la M.Sc. Mónica Vinueza, Directora de la ESFOT, y a sus adjuntos, que en su parte sustantiva indica lo siguiente:

- Resolución del Consejo Directivo Nro. 001 04-02-2019 *"[…] reconsideración del art. 5 de la Normativa CD-010-2017. "Transición de régimen para las carreras rediseñadas de la Escuela Politécnica Nacional […]"*
- Que la asignatura "Física" TAS124 (régimen créditos) no es homologable con la "Física" FISR133 (régimen horas) debido a la diferencia de contenidos en los PEAS correspondientes.
- Que se analizó el criterio de cumplimiento respecto de la carga horaria de las asignaturas, dada la brecha existente entre las 16 semanas efectivas de clases del régimen créditos versus las 18 establecidas de forma obligatoria para las carreras de tecnología superior rediseñadas en régimen horas.

No. 028 Y a la exposición de la M.Sc. Vinueza, se **RESUELVE** reformular el art. 5 de la normativa citada, quedando de la siguiente manera:

REGIMEN CRÉDITOS		RÉGIMEN HORAS	
CÓDIGO	ASIGNATURA	CODIGO	ASIGNATURA
TFS124	Física General	FISR133	Física
TAS134*	Matemáticas	MATR134	Cálculo Diferencial e Integral
TMT126	Cálculo Diferencial e Integral	MATR134	Cálculo Diferencial e Integral
TAS213*	Estadística	MATR213	Estadística y Probabilidad Básica
TMT223*	Estadística	MATR213	Estadística y Probabilidad Básica

* Estas asignaturas no cumplen con el 80% de correspondencia en carga horaria, debido a la diferencia de semanas efectivas de clase entre las carreras de régimen créditos (16 semanas efectivas) y a las carreras rediseñadas de régimen horas (18 semanas efectivas); sin embargo, si cumplen con el porcentaje en cuanto a contenidos.

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

CARRERAS DE NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR-ESFOT:

Créditos (16 semanas)	REGIMEN CREDITOS		Horas (18 semanas) CD + CP + CA	REGIMEN HORAS	% CUMPLIMIENTO HORAS	% CUMPLIMIENTO CONTENIDOS
4 créditos x 32 h = 128 h	(TFS124) Física General	→	3h + 3h + 1,5h 7.5h x 18 sem = 135 h	(FISR133) Física	95%h	85%
4 créditos x 32 h = 128 h	(TAS134) Matemáticas	→	4h + 2h + 4h 10h x 18 sem = 180 h	(MATR134) Cálculo Diferencial e Integral	Excepción	100%
6 créditos x 32 h = 192 h	(TMT126) Cálculo Diferencial e Integral	→	4h + 2h + 4h 10h x 18 sem = 180 h	(MATR134) Cálculo Diferencial e Integral	100%	100%
3 créditos x 32 h = 96 h	(TAS213) Estadística	→	3h + 1h + 3,5h 7.5h x 18 sem = 135 h	(MATR213) Estadística y Probabilidad Básica	Excepción	100%
3 créditos x 32 h = 96 h	(TMT223) Estadística	→	3h + 1h + 3,5h 7.5h x 18 sem = 135 h	(MATR213) Estadística y Probabilidad Básica	Excepción	100%

❖ Cupos de oferta académica semestre 2019-A. a la Senescyt.

No. 029 Por cuanto el 30 de enero de 2019, mediante memorando EPN-UAR-2019-0078-M, suscrito por M.Sc. Carlos Echeverría Jefe de la Unidad de Admisión y Registro, emite a la Secretaria General, los cupos para los Cursos de Nivelación de las carreras de Grado y Formación Tecnológica, para el semestre 2019- A, y toda vez que la Secretaria General ha procedido a cargar en la plataforma de la Senescyt, se **RESUELVE** legalizar la matriz con los cupos, enviada a la Senescyt.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ph.D. Iván Bernal, Vicerrector de Docencia, Presidente de Consejo de Docencia.

Ph.D. Ernesto De la Torre, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

Dr. Johnny Zambrano, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.

M.Sc. Nelson Alomoto, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Mat. Felipe Navas, Jefe (E) del Departamento de Formación Básica.

Ph.D. Myriam Hernández, Decana de la Facultad de Ingeniería en Sistemas.

M.Sc. Ximena Hidalgo, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.

M.Sc. Carlos Herrera, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Ph.D. Luis Lascano, Decano de la Facultad de Ciencias.

Dr. Víctor Hugo Guerrero, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

M.Sc. Mónica Vinueza, Directora (E) ESFOT.

Srta. Paula Cristina León Gálvez, Primer Representante Principal.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

Sr. Andrés Roberto Molina Zapata, Primer Representante Alterno.

Sr. Esteban Patricio Ortiz Solano, Primer Representante Principal.

ASISTIERON COMO INVITADOS:

M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Ing. Juan Pablo Ponce, Director de Gestión de la Información y Procesos.

M.Sc. Mónica Játiva, Líder de Procesos.

M.Sc. Geovanna Saltos, Líder de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

M.Sc. Verónica Veintimilla, Gestor de Docencia Estudiantil.

Sr. Carlos Nogales, Presidente de la FEPON.

Asistió también la Lcda. Lupe Jacqueline López Ch. Analista Administrativo Académico II.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 06 de febrero de 2019.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ph.D. Iván Bernal, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

Abg. Fernando Calderón
SECRETARIO GENERAL

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285